

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A.

Señores
ACCIONISTAS DE MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A.
Presente.-

De acuerdo con expresas disposiciones legales y estatutarias, cumplo en poner en conocimiento a la Junta General de Accionistas, el Informe de las Actividades Administrativas y Financieras de MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A. por el ejercicio económico del año 2010.

Los resultados de la gestión económica se reflejan en los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2010, los mismos que se exponen a continuación:

ASPECTOS GENERALES

Los estados financieros, tanto individuales como consolidados, de MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, lo mismo que los demás informes reglamentarios, se ponen a disposición de los accionistas desde la fecha de citación a la reunión ordinaria, el 30 de marzo de 2011, en el domicilio social de la Compañía.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010

Los objetivos económicos planteados por las disposiciones de la Junta General y el Directorio fueron cumplidos a cabalidad.



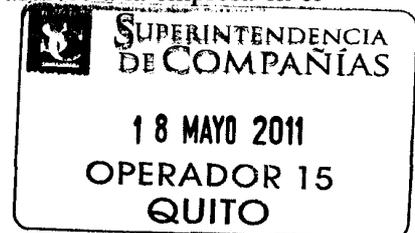
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Hemos cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General y las del Directorio.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL 2010, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

El esquema estructural de la compañía sufrió, entre otros, los siguientes cambios:

1. Las relaciones con el personal, tanto de ventas como administrativo, han sido cordiales y respetuosas, lo que ha permitido mantener una paz laboral.
2. Se va a contratar a la empresa VS&P Auditum S.A. para que asesore a la empresa en el ámbito de las NIIFS PYMES.
3. No existen aspectos relevantes en el tema Legal.



CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL AÑO ANTERIOR

La presentación de los informes financieros y estadísticos se ha realizado oportunamente y el control de las operaciones ha mejorado. El personal de contabilidad ha aplicado el proceso de los registros contables de forma adecuada. Se aprovechado el sistema contable y todos sus módulos mejorando y fortaleciendo los controles internos administrativos y financieros.

Para este año el área financiera implementará las NIIFS Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES ya que desde el 2012 es obligatoria su aplicación por lo que se está elaborando un cronograma sobre este tema.

Tenemos actualizadas las coberturas de seguros de los contratos de la empresa en materia de fiel cumplimiento de obligaciones y buen uso del anticipo. Cabe indicar que no hemos tenido contingencias que reportar y reclamar a la compañía de seguros.

Se acompañan los estados financieros individuales de MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A.. para el año 2010 y su comparación con el 2009.

Los activos totales de la empresa, pasaron de 112.531.81 en el 2009 a 158.564 dólares en el 2010, lo que representa un aumento del 41%. Este aumento se debió principalmente a las cuentas por cobrar por 45.555.81 producto de las ventas.

El total de pasivos del 2010 se podría decir que en términos netos existió un aumento en 35.719.28 con respecto al de 2009, las principales variaciones son: el aumento de la compras a crédito a nuestros proveedores en 34.126,60, en este año el ejercicio arrojó utilidad así el 25% impuesto a la renta en 4.480,79 y 15% trabajadores por 2.610,65 dólares.

El patrimonio en el 2010 de la compañía asciende 70.711,26 cuyo incremento considerable respecto al ejercicio anterior se debe a las Utilidades obtenidas en el presente ejercicio.

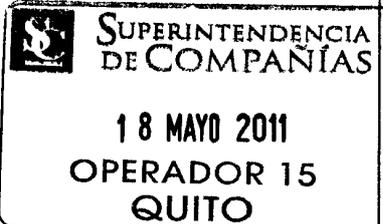
Las ventas de la Compañía en el 2010 fueron de 373.712,53 con respecto al año anterior que fueron de 350.709,64 debido principalmente al incremento en los contratos y a la administración de los gastos y costos de la compañía.

PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2010

Se informa a la Honorable Junta General, que las utilidades netas obtenidas en el 2010 de MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A., ascienden a US\$ 17.404,35 considerando una tasa impositiva del 25%. La utilidad neta corresponde a:

9



| UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL | | 17,404.35 |
|--|--|------------------|
| (-) 15% participación trabajadores |  | 2,610.65 |
| (-) 100% Otras rentas exentas | | 0.00 |
| (+) Gastos no Deducibles | | 9,103.83 |
| (+) Gastos incurridos para general ingresos exentos | | 0.00 |
| (+) Participación Trabajadores atribuibles a otras rentas exentas | | 0.00 |
| Base Imponible para Impuesto a la Renta | | 23,897.53 |
| 25% AMORTIZACION PERDIDAS AÑO ANTERIOR 93,465,42 | | 5,974.38 |
| NUEVA BASE | | 17,923.15 |
| 25% IMPUESTO A LA RENTA | | 4,480.79 |
| (-) Anticipos de Impuesto a la Renta | | 0.00 |
| (-) Retenciones en la fuente del años anteriores | 2,595.78 | |
| (-) Retenciones en la fuente del año 2010 | 3,774.70 | |
| TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR | -1,889.69 | |
| (-) 10% Reserva Legal S.A. | 1,031.29 | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 9,281.62 | |

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ANTECEDENTES

1. Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las NIIF y dispuso que su aplicación sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de dicha Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1ro. de enero del 2009.
2. Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.
3. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estableciendo los grupos primero, segundo y tercero, para una aplicación gradual, quedando clasificada MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A.. en el Tercer grupo, por poseer US\$ 522.057,33 en activos.

www.micmant.com

4. Para las compañías del tercer grupo se estableció que la aplicación de las NIIF se hará a partir del 1ro. de enero del 2012 y se establece el año 2011 como periodo de transición.

Para tal efecto la empresa MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A. esta realizado el cronograma de implementación.

5. El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

El objetivo es coherente con la manera como el IASB (Junta Internacional de estándares contables) ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que debe ser declarado expresamente en las notas a los estados contables que apliquen dicha normativa.

6 PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA

Para el año 2010 se ha proyectado mejorar las ventas en un 20% correspondientes a varios proyectos locales, basados en fidelizar al cliente entregando un producto y servicio eficiente de calidad .

Hasta aquí, señores accionistas, el informe de labores de la Gerencia General que se encuentra a mi cargo, estando dispuesto a contestar cualquier inquietud si así se requiere.

Quito, 30 de marzo de 2011.

M. D. M.
MANUEL DENNIS MONCAYO CARTAGENA
GERENTE GENERAL

